

ACTA IX

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL REGISTRO DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Fecha: Jueves 13 de setiembre - 15 horas.

Asisten:

Valeria Duarte por el Ministerio de Turismo y Deporte (alterna)

Beatriz Gabbiani por la UDELAR

Martha Paulick por el Grupo de Turismo Idiomático

Luis Garibaldi y Fernanda Blanco (alterna) por el MEC

Orden del Día:

- 1) Aprobación del Acta anterior
- 2) Análisis de la solicitud de ACAL de Treinta y Tres
- 3) Consideración de la documentación remitida por el Instituto London Millenium

1) Aprobación del Acta anterior

Se aprueba Acta de la sesión anterior.

2) Análisis de la solicitud de ACAL de Treinta y Tres

Hasta el momento no se ha recibido ninguna documentación acerca de la formación del docente que imparte los cursos. Se remitirá nota a la persona responsable solicitando información acerca de la formación y antecedentes académicos y laborales del docente. Asimismo, se le solicitará envíe respuesta por escrito.

Se posterga la resolución hasta tanto se reciba la información solicitada.

3) Consideración de la solicitud del Instituto London Millenium

Se analiza la documentación presentada por el Instituto London Millenium a efectos de tomar decisión respecto a su ingreso al registro. A partir del estudio se constata la falta de alguna información, por lo cual se enviará nota al Instituto London Millenium solicitando:

- a) La razón social de la empresa, en tanto, en algunos lugares del legajo aparece como S.A y en otros como S.R.L.
- b) El nombre de la persona responsable de los cursos de español como lengua extranjera, en el formulario se incluye la formación y antecedentes, pero se omitió el nombre.
- c) Aclaración acerca de la relación de la Prof. Gallego con la institución y agregar las constancias de su formación académica. No queda claro si la Prof. forma parte del elenco estable y si vive en el país.
- d) Copias de las constancias y certificados de las carreras mencionadas en el legajo del Prof. Bueno: Bachillerato en Literatura y Master en Literatura Comrada, así como de su experiencia laboral en el extranjero.

Se posterga resolución sobre ingreso al registro a la espera de la documentación e información ampliatoria que permitirá analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 9 del Decreto 129/11 del 4 de abril de 2011.

Siendo las 17.10, se levanta la sesión, convocándose la próxima reunión para el jueves 11 de octubre a las 15 hs.